

Horario lunes 14.30 – 17.30 hrs.

PROGRAMA		
1. Nombre de la actividad curricular Violencia de género, discurso legal y formas de agencia		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés Gender Violence, legal discourse and agency		
3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Psicología		
4. Ámbitos Ámbito Diagnostico-Ámbito Intervención – Ámbito Evaluación – Ámbito Transversal		
5. Horas de trabajo	Presencial 3 horas	No presencial 6 horas
6. Número de créditos SCT – Chile	6 SCT	
7. Requisitos	Psicología Jurídica	
8. Propósito general del curso	Curso Práctico del Ciclo de Profundización el cual tiene como propósito que los y las estudiantes reflexionen respecto a los distintos fenómenos involucrados en el campo de estudio de la violencia sexo genérica, abordando las formas de agencia en contextos legales. Asimismo, entrega herramientas a l@s estudiantes para abordar el campo de estudio y de intervención en violencia de género incorporando los enfoques feministas y disidencias con el fin de conectar la producción de conocimiento con el ámbito de actuación psicojurídica y la reflexión teórica e investigativa de la psicología en su aproximación a los estudios de género.	

	<p>En términos prácticos, lxs estudiantes elaboraran un análisis de caso y diseño de módulos de talleres formativos a la comunidad, aproximándose de esta forma a procesos de investigación e intervención institucional en los temas afines.</p>
<p>9. Competencias a las que contribuye el curso</p>	<p>Ámbito Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el conocimiento adquirido sobre el campo de estudio de la disciplina, situado en un contexto socio histórico, político y cultural con una actitud reflexiva, crítica y ética <p>Ámbito de Intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular objetivos y estrategias de acción, que aporten a resolver los problemas detectados y satisfacción de necesidades en función de las características y recursos de los sujetos de intervención. • Movilizar recursos técnicos y personales presentes en el sujeto que interviene, en el sujeto intervenido y en el entorno que promuevan un impacto positivo de la intervención. <p>Ámbito Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar evaluaciones de servicios e intervenciones enfocado en su optimización. <p>Ámbito Transversal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un marco comprensivo coherente y fundamentado de los procesos mentales, subjetivos y del comportamiento humano utilizando principios, modelos y procedimientos científicos propios de la disciplina y afines
<p>10. Subcompetencias</p>	<p>Ámbito Diagnostico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una estrategia metodológica pertinente distinguiendo entre los distintos enfoques metodológicos de aproximación al objeto de estudio. • Establecer una estrategia metodológica pertinente distinguiendo entre el nivel epistémico y técnico de aproximación al objeto de estudio.

	<ul style="list-style-type: none"> • Articular el proceso de evaluación y diagnóstico de eventos y procesos psicológicos con los elementos contextuales, reflexivos, críticos y éticos relacionados con el fenómeno en estudio. <p>Ámbito Intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer estrategias de acción definiendo los pasos necesarios para lograr los propósitos establecidos <p>Ámbito Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar evaluaciones de servicios e intervenciones, de acuerdo a la congruencia entre objetivos del proyecto y necesidades identificadas, e incorporando indicadores de proceso y resultado con rigurosidad y diversidad metodológica. <p>Ámbito Transversal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar los fundamentos y las particularidades de las áreas y los campos de actuación de la psicología para potenciar profesionalismo y compromiso ciudadano.
<p>11. Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende los principales recorridos relativos al campo de discusión sobre violencia de género y derecho desde los feminismos para reflexionar sobre el campo de actuación disciplinar. • Conocer el contexto histórico y los debates teóricos pertinentes. • Reflexiona sobre los fundamentos y los ejes conceptuales que han organizado el pensamiento contemporáneo sobre violencia y los estudios sobre género y derecho desde los feminismos. • Vincula los elementos teóricos básicos sobre violencia de género con las perspectivas de investigación y sus líneas programáticas en el cruce psicología y derecho 	
<p>12. Saberes / contenidos Unidad 1: Género como dispositivo de poder: aproximación conceptual</p>	

- Estudios de género: Historia, conceptualización y debates actuales
- Perspectivas contemporáneas: perspectivas feministas y enfoque queer y LGBTI+

Unidad 2: Violencia de género

- Conceptualización y definición de violencia de género
- Manifestaciones de la violencia de género
- Violencia contra las mujeres y colectivos LGBTI+

Unidad 3: Formas de respuesta a las violencias de género

- Respuesta psicolegal, reparación y sistema jurídico/policial
- Abordaje psicosocial en violencia sexista, subjetividad y formas agencia

13. Metodología

La metodología se sustenta en un proceso de reflexión y análisis en espiral, que se inicia a partir de la revisión de las nociones centrales del campo de investigación y conceptualización, para reconocer los matices del problema y su abordaje. Esto con el fin de conocer los programas públicos y los modelos de intervención. Para ello el curso se organiza en sesiones expositivas iniciales para luego hacer partícipes a l@s estudiantes en el proceso de lectura y análisis bibliográfico, fomentando la reflexión grupal y el análisis del material teórico. Luego se continúa con la presentación de experiencias concretas de implementación de programas como son los centros sernameg y casas de acogida. A continuación se promueve la reflexión y análisis de las posibilidades de elaboración de la violencia y el lugar activo de las personas sobrevivientes en su proceso de salida. Finalmente, se ejercita el diseño de propuestas de trabajo con sobrevivientes que sean útiles para los equipos profesionales en ejercicio. Se ocupan las siguientes modalidades docentes:

Sesión Expositiva: Dada la especificidad y amplitud de los contenidos tratados, el curso incorpora las primeras sesiones de cada unidad, con la docente como expositora principal.

Taller con discusión grupal: La docente presenta a los y las estudiantes una serie de interrogantes sobre un material audiovisual, adoptando un rol de facilitadora de la discusión entre los y las estudiantes respecto a la temática presenciada.

Estudio de Casos: Docente presenta un caso a los y las estudiantes promoviendo la articulación entre los principios teóricos, y las consideraciones para la articulación de una evaluación e intervención, a través de la elaboración de una propuesta de cápsulas /campañas por parte de l@s estudiantes.

Taller de Lectura guiada:

Un grupo del curso prepara la presentación de un texto, como estímulo al diálogo del curso en su conjunto, y la docente fomenta el debate y elabora una síntesis de la conversación, incorporando aclaraciones conceptuales.

14. Evaluación

- **Presentación y Ficha de Lectura:** Se espera que los estudiantes sean capaces de preparar grupalmente la presentación de un texto, identificando conceptos claves, su contribución al estudio de la violencia e identificar sus limitaciones teóricas. Junto con ello, que ejerciten las habilidades de exposición oral. Luego que sean capaces de recoger los elementos centrales de la discusión grupal y plasmarlo en un texto /ficha. (35% de la nota total del curso (20% presentación oral ante el curso + 15% entrega de ficha escrita).
- **Control de Lectura (30%):** Se espera que los estudiantes hayan leído los textos obligatorios del curso y sean capaces de comprender y expresar coherentemente una reflexión sobre los conceptos fundamentales.
- **Propuesta modulo taller formativo a la comunidad (35%)** Se espera que los estudiantes apliquen los conceptos y propuestas revisadas en el curso y sean capaces de darle un contexto práctico adaptando los conceptos para distintos públicos. En particular elegirán un ámbito de respuesta frente a la violencia de género desde una perspectiva psicolegal y propondrán una infografía o cápsula que será elaborada y presentada ante un equipo/ programa externo.

15. Requisitos de aprobación

Aprobación con nota 4.0

Examen. Si bien obligatorio para todo el curso, podrá evaluarse la eximición a las personas que tengan un promedio superior a 5,5. La eximición supone igualmente el participar de una mesa de cierre del curso con la exposición de las ideas centrales del trabajo escrito.

16. Palabras Clave

Perspectiva de género/ ámbito psicolegal/ intervención en violencia de género

17. Bibliografía Obligatoria

Amigot, P. & Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. En Sociológica, año 24, numero 70, pp. 115-152

Arensburg, S. Lewin, E. (2014) "Comprensión de los nudos institucionales en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la pareja: aportes de una lectura feminista a la experiencia chilena." En Universitas Humanistica, julio-diciembre de 2014 pp: 187-210.

- Bodelón, E. (2010). Derecho y Justicia no androcéntricos. Quaderns de Psicologia. 12 (2), 183-193. Monográfico Desigualdades de género en "tiempo de igualdad", UAB Bourdieu, P. (1998) La dominación masculina, ed. Anagrama, Barcelona
- Butler, J. (2001). El género en disputa. México: Paidós.
- Das, Veena (2008) "El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y subjetividad". En: Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad, Ortega, F. (edit) Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas: Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar, 2008
- Follegati Luna, Montenegro Feminismo y universidad. Reflexiones desde la U. de Chile para una educación no sexista.
http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2016/10/36621_RED-2016-WEB.pdf
- Hercovich, I. (1992) Cap. 3 De la opción sexo o muerte a la transacción sexo por vida. En Fernández A. M. comp. (1992) Las mujeres en la imaginación colectiva, Barcelona: Ed. Paidós.
- Millet, K. (1973). Política sexual. México: Aguilar.
- Missé M. y Coll-Planas Gerard (editores) (2010) El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad. Ed. EGALES .
- Rich A. (1999) La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. En Navarro M. & Stimpson C. comp. Sexualidad, género y roles sexuales, Argentina: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Richard N. (2001) Feminismo y deconstrucción, en Identidades (2001) Aceituno R. editor UDP.
- Segato, R. (2003). La estructura de Género y el mandato de violación. En: Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y derechos humanos, (21 - 53) Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

18. Bibliografía Complementaria

- Bergalli , R. & Bodelón, E. (1993) La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico, en "Nullum Crimen" n°2, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Ed. Nueva Generación/Universitaria.
- Braidotti, R. (2009). Transposiciones. Sobre la ética nómada. Barcelona: Gedisa.
- Bonino, L. (2003). Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres. En Lomas, C. (Eds.) ¿Todos los hombres son iguales? Identidad masculina y cambios sociales. Barcelona: Paidós
- Butler, J. (2006). Deshacer el Género. Barcelona: Paidós
- Cuello Nicolás y Morgan Lucas (2018) Críticas sexuales a la razón punitiva Ediciones precarias
- Haraway D. (1991) Ciencia, Cyborg y mujeres. La reinención de la naturaleza. Madrid , Ed Cátedra
- Lugones María Hacia un feminismo decolonial. Hypatia, vol 25, No. 4 Otoño, 2010
- Collin, F. (2000). Diferencia y Diferendo: la cuestión de las mujeres en la filosofía.

- . En Perrot, M. y Duby, G. (comps.). La Historia de las mujeres. (319-357). Madrid: Grupo Santillana.
- Coll-Planas, G., García-Romeral, G., Mañas, C., Navarro-Varas, L. (2008) Cuestiones sin resolver en la Ley integral de medidas contra la violencia de género: las distinciones entre sexo y género, y entre violencia y agresión. *Papers*, 87, 187-204.
- Femenías M. L. (2008) Violencia de sexo y género: el espesor de la trama. En Lorenzo P. et al. *Comp. Género, violencia y derecho, España, Tirant lo blanch*
- Fries L. & Facio A. comp. (1999) *Género y Derecho*. Santiago: LOM Ediciones, La. Morada
- Foucault, M. (2007) *Historia de la Sexualidad, vol 1 La voluntad de saber*. Buenos Aires: Ed siglo XXI – 1976-
- Foucault, M. (1992) Clase 14 de enero en *Microfísica del poder*, Madrid, Ed. La Piqueta, -1976-
- Foucault, M. (2001) El sujeto y el poder En Dreyfus H. y Rabinow P. *Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica* Ed. Nueva Visión. - 1983-
- Fox Keller E. (1978) *Gender and Science*, En *Psychoanalysis and Contemporary Thought*, p. 409-433
- Haber, S. & Seindenberg B. (1978) El reconocimiento y control social de la violencia, En I. Kutash, S. Kutash, L. Schlesinger et al. *La violencia perspectivas sobre el asesinato y la agresión*, San Francisco: Ed. Jossey Bass
- Harding S. (1996) *Ciencia y Feminismo*, Madrid: Ed Morata.
- Informe mundial sobre la violencia y la salud. (2003) Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Kristeva, J. (1995) en Izquierdo M. J. (2009) *Las dos caras de la desigualdad entre mujeres y hombres: explotación económica y libidinal*. Universitat Autònoma de Barcelona A partir de la ponencia “Lo que cuesta ser hombre: costes y beneficios de la masculinidad” presentada en el SARE 2007 organizado por Emakunde.
- Lamas, Marta (2000) *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual NUEVA ÉPOCA*, volumen 7, número 18, enero-abril, México
- Larraín, S. (2008) *La Situación De Violencia Contra Las Mujeres En Chile. Legislación Y Políticas Publicas* ,UNESCO [en línea] revisado el 2 diciembre de 2010 en [wttp://portal.unesco.org/geography/es/files/](http://portal.unesco.org/geography/es/files/)
- López de la Vega, M.T. (2008) *Justicia y cuidado*. En A.Puleo (Coord.) *El reto de la igualdad de género*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. 238-253.
- Pateman C. (1995) *El contrato sexual*, Méjico, Ed. Anthropos.
- Pujal, M. y Amigot, P. (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. En: *Quaderns de Psicologia*, Vol 12, No 2 (2010), pp. 131-148.
- Rodríguez Magda, R. (1999) *Foucault y la genealogía de los sexos* Méjico: Ed. Anthropos
- Rubin, G. (1985). *El tráfico de mujeres. Notas sobre la “economía política del sexo*. *Nueva Antropología*. VIII, 30, 95-145. 1975.

- Santamarina, C. (1998). Procesos y realidades de las mujeres discapacitadas a causa de la violencia ejercida contra ellas. Informe Discapacidad y Violencia de Género. España: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
- Scott, J. (1986). Gender: a useful category of historical analysis. *American Historical Review*. 91, 1053-1075.
- Servicio Nacional de la Mujer (2010). La Violencia Intrafamiliar en Cifras. Insumos de la Campaña Maricón es el que maltrata a una mujer. Departamento de Estudios y Capacitación. Santiago: SERNAM.
- Servicio Nacional de la Mujer (2012a). Datos sobre Prevalencia de VIF en Chile, Documentos de Trabajo. Santiago: SERNAM.
- Servicio Nacional de la mujer (2012b). Informe Semestral Consolidado de la Gestión de los Centros de la Mujer, Primer Semestre. Programa Chile Acoge. Santiago: SERNAM.
- Servicio Nacional de la mujer (2012c). Informe Semestral Consolidado de la Gestión de Casas de Acogida, Primer Semestre. Programa Chile Acoge. Santiago: SERNAM.
- Sontag, S. (2003). *Ante el dolor de los demás*. Madrid: Alfaguara.
- Tubert, S. (2010). Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. En: *Quaderns de Psicologia*, Vol 12, No 2 (2010), pp. 161- 174.

19. Recursos web

U-Cursos: plataforma web